



Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis - Instituto de Formación Docente Continua VM.

**RESOLUCIÓN ACADEMICA N°130/2011 IFDC - VM-  
Villa Mercedes, 21 de diciembre de 2011.-**

**VISTO:**

La Resolución CFE N°24/07 y su Anexo, las normas de aprobación jurisdiccional para el **Profesorado de Artes Visuales**, inmediato anterior y vigente: Res. N°151-ME-2009 (cohortes 2010) y Res. N°241-ME-2011 (cohorte 2011 a 2012, inclusive) con validez nacional: Res N°588/2012 y Res. N° 942/2012 respectivamente, y la Res. Académica N° 124/2011 y;

**CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible unificar las cohortes 2010 con la 2011 en el Plan de Estudios vigente (Res. N° 241-ME-2011) a los efectos de un mejor ordenamiento académico-administrativo, dado que el Plan de Estudios anterior (Res. N°151-ME-2009) comprende sólo una cohorte;

Que el cambio de un Plan de Estudios a otro se hará de acuerdo al Plan de Enlace (Res. Académica N° 124/11) consensuado por las Áreas y la Dirección Académica, atendiendo a lógicas curriculares específicas;

Que los alumnos de la cohorte 2010 no verán afectada su cursada bajo ningún concepto;

Por todo ello y en uso de sus facultades;

**LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO  
DE FORMACION DOCENTE CONTINUA  
DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**Art.1°.-** Inscribir a la totalidad de alumnos del Prof. de Artes Visuales de la cohorte 2010 (Res. N°151-ME-2009) al Plan de Estudios vigente (Res. N°241-ME-2011), atendiendo a lo establecido en el Plan de Enlace respectivo.

**Art.2°.-** Comuníquese a la Rectora, Coordinación de Área, Sección Alumnos y Títulos.

**Art. 3°.-** Archívese.



D.C. MARISOL ITURRALDE  
DIRECTORA ACADÉMICA  
IFDC. V. M.